



La CNMV pide más poderes de inspección e intervención

El supervisor estudió invalidar las ventas masivas de acciones en Bankia

DAVID FERNÁNDEZ, **Madrid**

La presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) presentó ayer en el Congreso de los Diputados el informe anual del organismo de 2012. En su intervención anunció que presentará en los próximos meses una propuesta de reforma normativa al Gobierno que incluirá un "impulso a la independencia del organismo" a todos los niveles y la "dotación" de nuevas capacidades legales de inspección e intervención. "Las actuales demandas sociales junto con las limitaciones que son perceptibles a la hora de abordar casos como el de Pescanova nos deben hacer reflexionar sobre las competencias de la CNMV", explicó.

Los grupos parlamentarios de la oposición reprocharon a Rodríguez la actuación de la CNMV en relación con los bruscos movimientos en la cotización de Bankia. La presidenta defendió su actuación y subrayó

que no se suspendió la cotización porque no había "asimetría de información". Además, recordó que la CNMV ha pedido a Iberclear todos los datos de las operaciones desde el pasado 15 de mayo para ver si hubo movimientos al margen de la legalidad. En este sentido, Rodríguez confesó que el organismo estudió invalidar las ventas masivas de títulos "pero finalmente no se hizo por falta de base legal".

Rodríguez informó de que todos los casos ilegales que se hicieron de participaciones preferentes fuera del mercado tendrán su sanción y avanzó que a mediados de junio se realizará la conversión de preferentes por acciones en CatalunyaCaixa y Novagalicia Banco. En relación con el informe de la comisión de las preferentes, Rodríguez confirmó que las actuaciones disciplinarias afectan a nueve entidades, como adelantó EL PAÍS la semana pasada, y dijo que no se aplicaron "las normas más estrictas" de asesoramiento.